

Guayaquil, Diciembre 10 del 2015.

Señor
ARIEL ZAMBRANO REYNA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía **CONSORCIO Y ASOCIADOS MAAZ S.A. (CONSAMAAZ)**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de las mismas.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme el artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales.

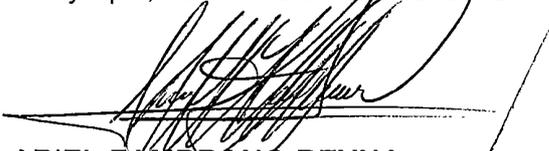
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de éste Cantón, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 30 de Octubre del 2005, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Noviembre del 2005.

Atentamente,



Ab. Carlos Cevallos Rendón
Secretario Ad-Hoc de la Junta
C.C. # 0908745722
Reg. 17-2008-689 F.A
Nacionalidad: Ecuatoriana

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CONSORCIO Y ASOCIADOS MAAZ S.A. (CONSAMAAZ)**, para el cual he sido reelegido. Guayaquil, 10 de Diciembre del 2015.



ARIEL ZAMBRANO REYNA
GERENTE GENERAL
C.C. # 091362880-6
Nacionalidad: Ecuatoriana

090121

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:59.614
FECHA DE REPERTORIO:14/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:12:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSORCIO Y ASOCIADOS MAAZ S.A. (CONSAMAAZ)**, a favor de **ARIEL ZAMBRANO REYNA**, de fojas **47.615 a 47.617**, Registro de Nombramientos número **15.328**.

ORDEN: 59614



Guayaquil, 15 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1303292

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

18 ENE 2011

HORA: 11:10

Receptor:

Firma:

Nancy Rueda